



Irene Montero lamenta la decisión de Turquía de salir del Convenio de Estambul y señala al feminismo como dique de contención en defensa de los derechos de las mujeres

- La ministra de Igualdad ha recordado los compromisos de España en el marco internacional de los derechos humanos que la obliga a cumplir el Convenio de Estambul, la CEDAW y el resto de estándares internacionales

23 de marzo de 2021.- La ministra de Igualdad, Irene Montero, conjuntamente con la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, han participado hoy en evento paralelo [“Del ‘no es no’, al ‘sí es sí’: normas y políticas públicas para la erradicación de las violencias sexuales contra las mujeres”](#), en el marco del 65º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

En el evento también ha participado Marceline Naudi, presidenta del GREVIO del Consejo de Europa; Julissa Mantilla Falcón, comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Josefina Kelly, secretaria de Políticas contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina; y la activista feminista, Begoña San José.

Rosell ha recordado en su intervención que es esencial “continuar dando pasos hacia la lucha contra la violencia sexual, desde el marco internacional de derechos humanos, y siempre de la mano del impulso imparable del movimiento feminista”.

Irene Montero por su parte ha lamentado la decisión de Turquía de salir del Convenio de Estambul y ha señalado al feminismo como el mejor dique de contención en la defensa de los derechos de las mujeres. “Debemos redoblar nuestros esfuerzos para que el compromiso con los derechos humanos de las mujeres ante una situación como esta siga intacto”.



Nota de prensa

La ministra de Igualdad ha recordado los compromisos vinculantes de España en el marco internacional de los derechos humanos, que la obliga a cumplir el Convenio de Estambul, la CEDAW y el resto de estándares internacionales.

Seguidamente ha hablado de la necesidad y urgencia de seguir elaborando normas y políticas públicas feministas dirigidas a combatir las violencias sexuales. “No sólo es nuestra responsabilidad, es nuestra obligación que esas normas y esas políticas públicas sean una realidad”, ha afirmado. “No podemos esperar más. Es el momento. Por eso, en los próximos meses la ley del ‘Sí es Sí’ en España será por fin ley.”

“Somos conscientes de que toda relación sexual tiene que partir de un mutuo consenso y de la absoluta seguridad de que la otra persona quiere libremente participar”. En ese sentido Montero ha querido lanzar un claro mensaje: toda duda sobre el consentimiento debe llevar al desistimiento en la relación sexual. “Si no hay consentimiento, hay violencia sexual. No estáis solas, queremos acompañaros en cada uno de los procesos de reparación que como víctimas tengáis que enfrentar”.

Las mujeres, ha afirmado, también tienen el patrimonio de su libertad sexual, y es por ello que “ésta no solo es una ley contra las violencias, sino que también es una ley para la libertad” que refuerza uno de los pilares fundamentales de la igualdad entre hombres y mujeres, “que no es otro que el necesario desarrollo de una educación sexual y afectiva fuerte que nos prevenga y enseñe a relacionarnos de otro modo”.

Esta ley, ha recordado, llevará a cabo el fortalecimiento de medidas y acciones dirigidas a la prevención, la asistencia integral a las víctimas y supervivientes y, por primera vez en la historia de las políticas públicas estatales de igualdad de España, el derecho a garantizar la reparación individual, social y simbólica del daño de las víctimas. “Este Gobierno y este Ministerio proseguirá legislando para que todas las víctimas de violencias machista, vean de forma manifiesta y evidente, que sus derechos humanos son una realidad”.

